



2022

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



**FECHA DE
ELABORACION: MARZO 2018**

**FECHA DE
ACTUALIZACION: MAYO 2022**

RBD: 4843-7

ÍNDICE

Contenido	Páginas
Introducción	3
Himno de la Escuela	4-5
Capítulo 1: Marco Filosófico	6
1.1 Visión	6
1.2 Misión	6
1.3 Sellos Educativos	6-7
1.4 Nuestro Slogan	8
1.5 Valores	8
1.6 Principios	8-10
Capítulo 2: Marco Situacional	11
2.1 Información General	11
2.2 Contexto Educativo	11-12
2.3 Reseña Histórica	12-13
2.4 Organigrama	14
2.5 Datos Históricos	15-17
Capítulo 3: Marco Operacional	18
3.1 Objetivos y estrategias asociadas	18-19
3.2 Objetivos, Programas, Planes y Líneas de Acción	20-23
Capítulo 4: Evaluación	24
Capítulo 5: Infraestructura y Capacidad Instalada	24
Capítulo 6: Perfiles de los miembros de la comunidad educativa	25
6.1 Perfil del Personal Directivo	25-26
6.2 Perfil del docente	27-28
6.3 Perfil del Asistente de la Educación	29
6.4 Perfil del Estudiante	30
6.5 Perfil del Apoderado	31

INTRODUCCIÓN

El presente documento, nuestro Proyecto Educativo Institucional, contiene los principales lineamientos que nos guiarán en el período 2019 -2023, presenta nuestra misión y visión, los valores que deseamos afianzar en nuestra comunidad educativa, además de los objetivos que tenemos como institución de acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Presentamos la historia de nuestra escuela, el contexto, señalando los principales hitos de su vida institucional y su evolución en datos cuantitativos, que permite evidenciar los avances y retrocesos que ha presentado en diferentes ámbitos como matrícula, resultados SIMCE e indicadores de desarrollo personal y social de la Agencia de Calidad de la Educación, durante los últimos cinco años.

Declaramos un marco operacional que resume todos los proyectos y planes que está trabajando la escuela en la actualidad, considerando la misión, visión y espíritu lisapetino, plasmado en objetivos, estrategias y líneas de acción para la gestión institucional.

También, es importante adjuntar los perfiles de los diferentes actores del sistema, para que sean conocidos por toda la comunidad, señalando las principales responsabilidades, derechos y deberes que deben cumplir en su respectivo rol.



HIMNO ESCUELA LISA PETER

(LETRA Y MÚSICA: NOELIA E. PARRA CHANDÍA)

Estrofa

Por la formación integral
La escuela rige su andar.
En la carrera del conocimiento
Lisa Peter nos mostró su ejemplo,
Que los sueños se cumplen.
Buenos deseos irrumpen
En la vida estudiantil,
A la meta llegarás estudiante gentil.

Coro

Escuela de calidad,
Que educa para la vida.
Somos parte de esta gran familia,
Que nuestras ideas concilia.

Estrofa

Respeto y solidaridad son valores por el bien común,
Perseverancia y responsabilidad
son las coronas que debes alcanzar para llegar al final.

A los que vienen más atrás,
animados debemos dejar
y continuar con el legado de nuestra bella comunidad.

Coro

Escuela de calidad,
Que educa para la vida.
Somos parte de esta gran familia,
Que nuestras ideas concilia.

Final:

Hacia el mundo que soñamos,
Lisapetinos marchamos.
Barreras superamos,
Nuevo camino trazamos.

CAPITULO 1: MARCO FILOSÓFICO

1.1 VISIÓN

Constituirse en una institución modelo de formación integral e inclusiva para la excelencia educativa en la comuna, la región y el país, sobre la base de una comunidad de aprendizaje competente, con pasión por educar.

1.2 MISIÓN

Somos una institución centrada en el aprendizaje y en la formación integral de todos los estudiantes, promovemos hábitos de vida saludable, a través del buen trato y una sana convivencia escolar.

1.3 SELLOS EDUCATIVOS



Somos una Escuela comprometida con su quehacer educativo, la comunidad, el barrio, la comuna y el país. Queremos contribuir a nuestra sociedad con jóvenes que sean honestos y coherentes en su actuar y en su decir, disciplinados y comprometidos con sus deberes, responsables con sus compromisos, empáticos y con disposición al servicio de los demás.

Para esto, la comunidad educativa asume un rol fundamental en búsqueda constante de lograr la excelencia académica, mediante diferentes estrategias, proyectos, planes de mejora y metodologías de trabajo.

Nuestra escuela, fomentará en este período el desarrollo de un aprendizaje profundo en los y las estudiantes, los hábitos de vida saludable y la sana convivencia escolar.

Sello 1: Sana convivencia escolar:

Como unidad educativa, consideramos de vital importancia mantener una sana convivencia escolar. La escuela gestiona acciones, actividades y genera proyectos considerando el trabajar de manera colaborativa, manteniendo un buen trato, un adecuado reparto de roles, el respeto por el trabajo e intervenciones de otro, utilizando técnicas de comunicación efectiva, asertividad y las herramientas que como escuela desarrollamos en nuestros estudiantes.

Además, la escuela utiliza el conflicto como una oportunidad de desarrollo, tanto personal como institucional, trabajando siempre por ser pro activos frente a las situaciones que pudiesen surgir.

Sello 2: Hábitos de vida saludable:

Debido a los altos índices de obesidad infantil y sedentarismo existentes a nivel nacional, y tomando en cuenta el nombre que lleva nuestra unidad educativa, en honor a Lisa Peter Teubner, destacada deportista tomecina, hemos decidido tener el sello diferenciador de fomentar los hábitos de vida saludable, promoviendo actividades y talleres para la comunidad educativa, considerando a su vez las redes de apoyo, para formar a la familia, estudiantes y personal de la escuela en correctos hábitos alimenticios y actividad física, y sí contribuir en mejorar la salud de la comunidad.

Sello 3: Promoción de un aprendizaje profundo:

A partir de este año, el personal de nuestra escuela será capacitado en estrategias para desarrollar un Aprendizaje Profundo, para poder otorgar a nuestros estudiantes las habilidades necesarias para enfrentar la vida futura.

Lo podemos definir como la capacidad que posee el estudiante para transferir lo aprendido en diversos contextos, según lo descrito por el investigador James Pellegrino, desarrollando habilidades cognitivas, intrapersonales e interpersonales.

1.4 NUESTRO SLOGAN

“Una Escuela de Calidad, que educa para la vida”.

Calidad: Conjunto de características propias de un establecimiento que propicia un alto estándar de aprendizaje para el desarrollo integral de sus estudiantes.

Que educa para la Vida: Capacitar, formar en habilidades, valores y competencias a los estudiantes que van a producir cambios en el mundo del mañana.

1.5 VALORES INSTITUCIONALES

En nuestro ideario valórico, potenciaremos principalmente los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia, estando presente en cada proyecto y/o actividad que se desarrolle, considerando que estos valores son fundamentales para el desarrollo integral del ser humano

1. Respeto: Proviene del latín respectus y significa “atención o consideración”. El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia por el otro. Acción de no discriminar ni ofender a una persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o no respeten a los demás
2. Responsabilidad: Es el cumplimiento de las obligaciones y el cuidado al tomar decisiones o realizar una actividad. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo.
3. Solidaridad: Sentimiento de unidad de lazos sociales que unen a los miembros de la comunidad educativa, generando disposición permanente de colaborar por el bien común.
4. Perseverancia: Firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar, se aplica tanto en las ideas, como en las actitudes, en la realización de algo o en la ejecución de acciones para lograr un buen propósito.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Escuela Lisa Peter Teubner entiende los principios institucionales como máximas orientadoras del curso de las acciones, para que reporten un alto nivel de satisfacción a sus miembros y respondan al interés general de la comunidad educativa. Conllevan una reflexión sobre los aspectos más importantes de la vida institucional, fundamentados en la dignidad humana.

Declaramos que reconocemos al ser humano en todas sus dimensiones, respetando su integridad, sus derechos fundamentales y el cumplimiento de sus

deberes consigo mismo, con los demás y con su entorno. Concebimos a cada persona como un ser singular en el que se reconocen sus cualidades y sus atributos esenciales. Por esta razón fomentamos valores como el respeto, la responsabilidad, solidaridad y perseverancia; formando personas con calidad humana y un alto grado de autoestima.

Declaramos los siguientes principios:

Educar de modo integral: Velamos por hacer posible el desarrollo armónico y equilibrado de nuestros estudiantes, abarcando todas las dimensiones del ser humano; desarrollando habilidades cognitivas, sociales, afectivas, comunicativas, entre otras.

La unidad educativa fundamenta su proyecto educativo en alcanzar el desarrollo integral de los niños y niñas, trabajando con ellos para lograr un aprendizaje profundo y puedan tomar decisiones futuras de manera adecuada, aplicando lo aprendido en su vida diaria.

Educar con la familia: Como Escuela Lisa Peter, que fomentamos el aprendizaje profundo, consideramos que trabajar en estrecha coordinación con la familia es una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo.

Educar en libertad y para la libertad: La educación debe capacitar al individuo para una libre y responsable elección entre las diversas opciones que se le presentan. Se busca formar personas comprometidas con la sociedad en la que viven, respetando los principios y valores democráticos y fomentando que sean personas implicadas en la defensa de la paz, la solidaridad, la justicia y el medio ambiente.

Educar en la apertura y la pluralidad. La Escuela Lisa Peter debe fomentar la práctica del debate y el diálogo, propiciando ocasiones que permitan el intercambio de ideas en todos los ámbitos, así como una convivencia tolerante y pacífica en la que se aprenda a gestionar los pequeños conflictos que genera la convivencia, propiciando la mejora de las habilidades sociales, el clima de consenso y el acuerdo responsable de las partes implicadas.

Educar la dimensión social. Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña, y aprenda a desenvolverse de modo, afectuoso, dialogante, solidario y generoso. La educación proporciona pautas de participación activa que desarrollan la capacidad de influir de forma responsable en la vida social. Se promoverán en este

sentido, acciones de solidaridad, acompañamiento de enfermos y ayuda a necesitados.

Educación en equipo. La creación de un buen ambiente dentro del establecimiento, en el que exista respeto, espíritu positivo y constructivo, responsabilidad, solidaridad y motivación para unir fuerzas con objeto de alcanzar las metas pedagógicas a las que aspira toda la comunidad escolar, serán un gran incentivo para trabajar en equipo, creando una identidad que trascienda a todas y cada una de las personas que integran la comunidad educativa.

Educación para el deporte y la vida sana. El ser humano debe cuidar con esmero y responsabilidad el desarrollo de su propia corporalidad, que ha de ser activa, plena, vigorosa, sana y auto controlada. Para ello ha de adquirir hábitos de cuidado del cuerpo a través del ejercicio físico, la higiene y la alimentación equilibrada, siendo misión de la escuela el promover a diario dichos hábitos involucrando a todos sus estamentos.

CAPITULO 2: MARCO SITUACIONAL

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento	Lisa Enriqueta Peter Teubner
Comuna	Tomé
Región	Biobío
Teléfono	44-3049567
Dirección	El Arrayán 61
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Tomé
Dependencia	Municipal
RBD	4843-7
Director	Miguel Angel Puentes Rifo
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia NT1 Y NT2 Enseñanza Básica 1° a 8° Educación Especial
Capacidad de Matrícula	450 alumnos/as
Capacidad por sala	25 - 35 Alumnos en promedio
Ley SEP	Sí
Requisitos de Ingreso	Certificado de Nacimiento (Cumplir con edad estipulada) Certificado de Estudio Firma de aceptación del Proyecto Educativo Firma de aceptación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar
Énfasis PEI	Excelencia Académica Sana Convivencia Escolar Hábitos de Vida Saludable

2.2 CONTEXTO

La Escuela Básica Lisa Enriqueta Peter Teubner se encuentra en la calle El Arrayán N° 61, Cerro El Santo, en el extremo Este de la Comuna de Tomé, Región Del Bío Bío. Colindante con Cerro Estanque por el Noroeste, California por el Sur y Sector Rural de Veguillas por el Noreste.

Está ubicada en un lugar de alto riesgo social, separados por quebradas y senderos peatonales, con accesos complejos y poca iluminación que pone en riesgo la seguridad de la población. Desde el año 2017, comenzó a ejecutarse el proyecto de alcantarillado y pavimentación que ha beneficiado a las principales calles del cerro El Santo.

El acceso a la Escuela se torna dificultoso por su ubicación, ya que cuenta con un

solo acceso vehicular, por calle El Arrayán, no teniendo salida ni conexión con otra calle.

No existen Áreas Verdes en el sector, como Plazas y Juegos Infantiles. El punto de encuentro se genera en la cancha del Santo, donde se reúne la comunidad, especialmente los fines de semanas, en torno a los campeonatos de fútbol.

El Centro de la Ciudad se encuentra lejano, con un acceso muy peligroso producto de la pendiente pronunciada de la ruta de acceso, lo que ha ocasionado varios accidentes. Las juntas de vecinos del sector, actualmente se encuentran gestionando la instalación de una carpeta antideslizante.

La conectividad con el centro de la comuna se ve afectada por la frecuencia irregular de la única línea de colectivos que trabaja para El Santo, ya que por lo complejo del acceso no hay buses que presten servicios de transporte.

La Escuela Lisa Peter forma parte de la mesa territorial, que permite que todas las organizaciones del sector trabajen en forma coordinada, siendo un apoyo para los miembros de la comunidad. Dentro de esta red de apoyo se encuentran Sala Cuna, Jardín Infantil, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), Escuela de Lenguaje, Juntas de Vecinos, Talleres Laborales, Club Deportivo e Iglesias.

2.3 RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra Escuela nace el 17 DE JUNIO DE 1968, siendo un proyecto que consolidó el anhelo de los habitantes de este sector, debido a lo que significaba llevar a los niños y niñas al centro para que pudiesen estudiar, considerando las precarias condiciones del camino.

La Escuela “Lisa Enriqueta Peter Teubner” es un Establecimiento Educacional que depende administrativamente de la Municipalidad de Tomé, según Decreto Cooperador N° 7380 del 20/10 de 1981 y en el área Técnico Pedagógico depende del Ministerio de Educación a través del Departamento Provincial de Educación Concepción. El Decreto Exento que fija el nombre de nuestro establecimiento es el N° 152 del 11 de julio de 1991.

El actual edificio fue entregado el año 2005, es de construcción sólida de cuatro pisos, destinados a salas de clases, BiblioCra, comedor de alumnas y alumnos, sala de informática, salas de educación parvularia e integración educativa, oficinas, sala de Profesores, camarines y servicios higiénicos, lo que permitió

incorporarse a la JECD ese mismo año, según resolución N° 001602 del 20/06/2005 con los cursos de 1º a 8º año.

A contar del año 2009, para darle nueva identidad y cambio de imagen a nuestros estudiantes se adopta un nuevo uniforme escolar, insignia y estandarte.

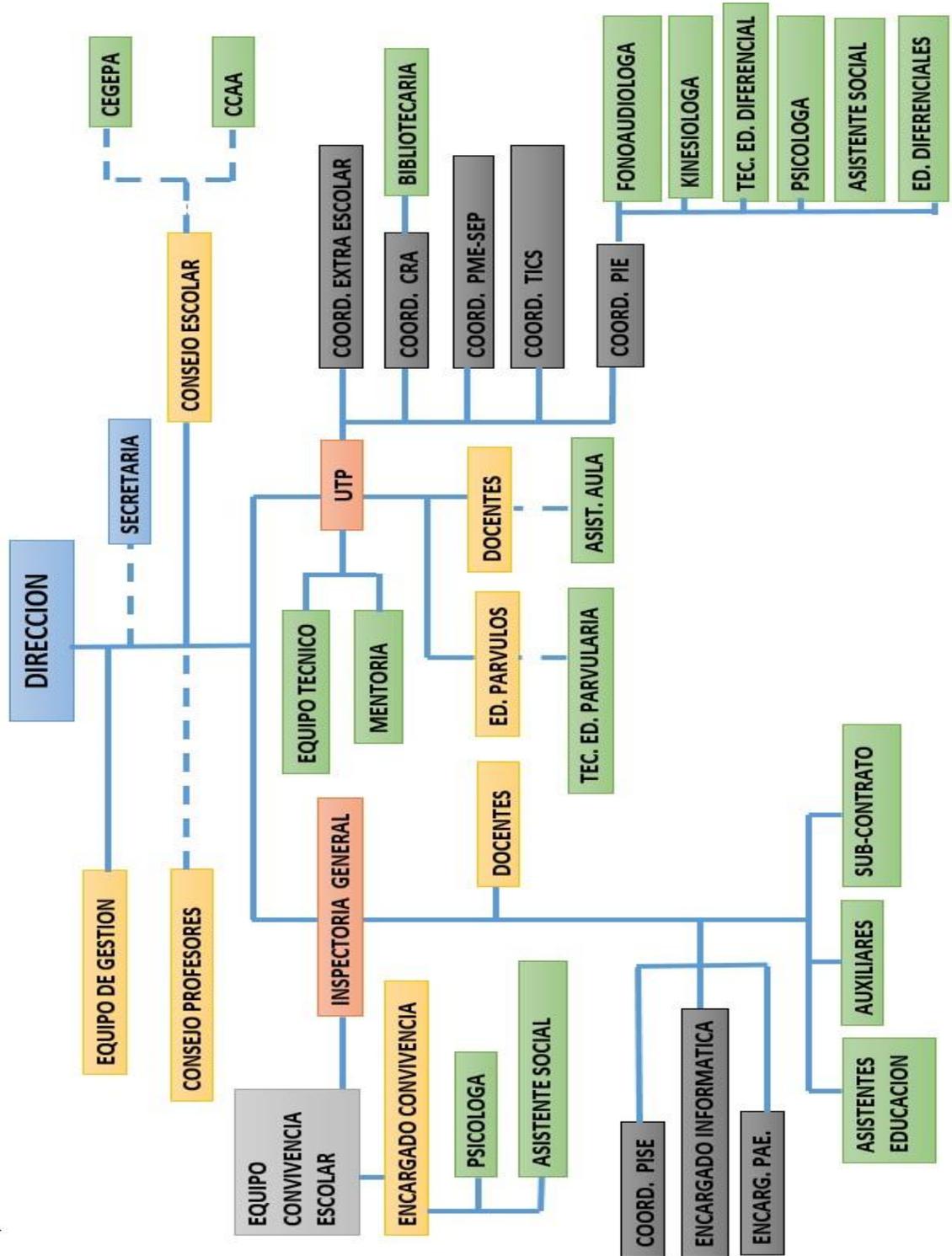
La Escuela cuenta con su propio Himno escrito por la profesora de música Noelia Parra Chandía, docente tomecina que trabajó para la creación del himno de la escuela durante el año 2021-2022.

Nuestra escuela tiene la connotación de Autónoma por la Ley SEP, nivel Alto por la Agencia de la Calidad y cuenta con Excelencia Académica desde el año 2007; a pesar de estar inserta en un medio social y cultural deprimido que presenta un alto índice de vulnerabilidad.

Un alto porcentaje de nuestros apoderados no terminaron su Enseñanza Básica y realizan trabajos de manera esporádica, la mayoría no cuenta con viviendas propias y viven en condición de allegados.

2.4 ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL “ESCUELA LISA PETER”



2.5 DATOS HISTÓRICOS

Evolución de matrícula

(Datos obtenidos del Registro Escolar al finalizar cada año escolar)

Año	Matrícula
2014	287
2015	259
2016	261
2017	257
2018	254
2019	278
2020	297
2021	303
2022	308

Resultados SIMCE

ANO	CURSO	GSE	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CS. NAT.
2014	2°	Medio Bajo	261	-	-	
	4°	Medio bajo	273	244	249	
	6°	Bajo	258	266		258
	8°	Medio bajo	235	240	240	
2015	2°	Medio Bajo	249	-	-	
	4°	Medio Bajo	275	285	-	
	6°	Medio Bajo	274	284	254	Escritura 46
	8°	Bajo	261	-	-	
2016	4°	Medio Bajo	262	281	-	
	6°	Medio Bajo	251	241	-	
2017	4°	Medio Bajo	307	260	-	
	6°	Medio Bajo	257	253	255	
2018	4°	Bajo	286	246	-	-
	6°	Medio Bajo	235	258	-	235
2019	4°	Medio Bajo	284	259	-	-
	8°	Medio Bajo	245	281	258	-

Indicadores de Calidad y Eficiencia Interna

Año	Matrícula	Aprobados	%	Reprobados	%
2014	274	267	97%	3	1.1%
2015	259	255	98.5%	4	1.5%
2016	261	258	98.9%	3	1.1%
2017	257	257	100%	0	0%
2018	254	253	99.6%	1	0.4%
2019	278	273	98,21%	5	1,79
2020	297	297	100%	0	0%
2021	303	300	99,1%	3	0,9

Índice de Vulnerabilidad

Año	IVE
2010	80
2011	81,25
2012	82,8
2013	86,5
2014	84,8
2015	87,3
2016	89,5
2017	86,3
2018	96,74
2019	97,45
2020	97,45
2021	97,45

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Cuarto Básico

Indicador	Años					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	83	74	82	70	69	90
Clima de convivencia escolar	77	77	84	80	75	92
Participación y formación ciudadana	83	76	90	77	77	83
Hábitos de vida saludable	75	71	81	69	71	64

Sexto Año

Indicador	Años					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	81	80	82	-	78	-
Clima de convivencia escolar	78	78	80	-	82	-
Participación y formación ciudadana	80	86	85	-	86	-
Hábitos de vida saludable	78	78	76	-	78	-

Octavo Año

Indicador	Años					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	75	79	-	77	-	76
Clima de convivencia escolar	77	80	-	84	-	79
Participación y formación ciudadana	76	85	-	84	-	84
Hábitos de vida saludable	80	77	-	79	-	70

Nota: Años 2020 y 2021 no se aplicó prueba Simce debido a la Pandemia.-

CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL

3.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS

Para establecer congruencia con el PME y con otros proyectos en desarrollo, los objetivos institucionales y sus respectivas estrategias se formularán de acuerdo a dimensiones.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO	ESTRATEGIA
Fortalecer una educación integral e inclusiva, a través de la sistematización de prácticas pedagógicas basadas en el aprendizaje profundo para potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros estudiantes.	Consolidar jornadas y/o talleres de socialización, reflexión y capacitación para sistematizar las prácticas pedagógicas y reactivar los aprendizajes en la presencialidad en base a las estrategias del "aprendizaje profundo", logrando personas exitosas en el ámbito educativo y que trascienda en su diario vivir.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO	ESTRATEGIA
Implementar un enfoque participativo y colaborativo, con altas expectativas y centradas en el aprendizaje de todos los estudiantes, por medio del desarrollo de las capacidades profesionales, conduciéndolos hacia una visión compartida.	Consolidar jornadas de trabajo y/o capacitación de los diferentes estamentos, trabajando de manera articulada para desarrollar capacidades profesionales y lograr la visión de la escuela que queremos.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	ESTRATEGIA
Fortalecer la sana convivencia escolar, incentivando la participación y democracia, a través de la prevención, promoción de valores y el desarrollo personal y social, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	Consolidar instancias de participación que promuevan la democracia; el debate informativo y temas que fortalezcan el ideario valórico de la escuela para favorecer la formación integral y el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestionar los recursos humanos, financieros y educativos necesarios para la implementación de las acciones planificadas en el proyecto educativo institucional.	Consolidar un plan presupuestario que permita ejecutar las acciones planificadas en el proyecto institucional, con foco en lo pedagógico para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas y resguardar las trayectorias educativas.

3.2 OBJETIVOS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS ASOCIADOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
Fortalecer una educación integral e inclusiva, a través de la sistematización de prácticas pedagógicas basadas en el aprendizaje profundo para potenciar los conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros estudiantes.	<ol style="list-style-type: none">1. Bases curriculares2. Estándares de Aprendizaje3. Planes y programas de estudio4. Proyecto de integración Escolar5. Plan de Convivencia Escolar6. Plan de desarrollo profesional docente7. Plan de Formación ciudadana8. Plan de Mejoramiento Educativo9. BiblioCra10. Proyectos de Educación Extraescolar11. Plan de Lectura
LÍNEAS DE ACCIÓN: Formación periódica, interna y externa, en cuanto a aprendizaje profundo. Trabajo en equipos mediante “mentorías” para desarrollar la organización curricular en base al curriculum nacional. Capacitación y ejecución del Método Lemalín para la enseñanza de la lectura y escritura y su posterior aplicación desde NT1 a 2° Año básico. Trabajo colaborativo efectivo entre los integrantes del equipo de aula. Acompañamiento al aula con retroalimentación inmediata para la mejora de las prácticas docentes.	

Nota: Las reuniones de mentorías, organizadas por niveles educativos o según las diferentes asignaturas, lideradas por docentes que guían las prácticas pedagógicas, de acuerdo a los lineamientos curriculares entregados por el equipo directivo. Se organizan en un grupo de docentes y asistentes que comparten y reflexionan sobre un tema de interés en común, relacionado con un ámbito del quehacer educativo, con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes. Desde ahí, buscan generar una innovación educativa que impacte las prácticas docentes en relación con esa temática, y de esta forma, mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
Implementar un enfoque participativo y colaborativo, con altas expectativas y centradas en el aprendizaje de todos los estudiantes, por medio del desarrollo de las capacidades profesionales, conduciéndolos hacia una visión compartida.	<ol style="list-style-type: none">1. Plan de desarrollo profesional docente2. Plan de Mejoramiento Educativo3. Proyecto Educativo Institucional4. Plan de Convivencia Escolar5. Plan de Seguridad Escolar6. Plan de Inclusión7. Plan de Formación Ciudadana
LÍNEAS DE ACCIÓN: <p>Equipo directivo trabaja de manera organizada y alineada para movilizar y lograr cambios positivos en la forma de trabajo, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Equipo directivo elabora propuestas claras de mejora en cuanto al funcionamiento administrativo y pedagógico, para favorecer el trabajo docente.</p> <p>Trabajo en equipo de diferentes estamentos, para que las decisiones sean tomadas de forma participativa y así motivar el compromiso de cada integrante de la comunidad escolar.</p> <p>Participación en convenio Adeco, para fortalecer prácticas directivas.</p>	

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
Fortalecer la sana convivencia escolar, incentivando la participación y democracia, a través de la prevención, promoción de valores y el desarrollo personal y social, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none">1. Plan de Mejoramiento Educativo2. Proyecto Educativo Institucional3. Plan de Convivencia Escolar4. Plan de Seguridad Escolar5. Plan de Inclusión6. Plan de Formación Ciudadana
<p>LINEAS DE ACCIÓN:</p> <p>Generar actividades de promoción de la buena convivencia y autocuidado para todos los integrantes de la comunidad escolar.</p> <p>Activar oportunamente los protocolos de actuación frente a situaciones de accidentes, abusos, maltrato, acoso escolar, etc.</p> <p>Revisar y reformular continuamente el reglamento y sus protocolos asociados.</p> <p>Informar contantemente a los apoderados sobre los protocolos, de acuerdo al calendario escolar.</p> <p>Promover la participación de las actividades organizadas por la escuela y comunidad en general.</p>	

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
Gestionar los recursos humanos, financieros y educativos necesarios para la implementación de las acciones planificadas en el proyecto educativo institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Mejoramiento Educativo 2. Proyecto Educativo Institucional 3. Plan de desarrollo profesional docente 4. Proyectos de Educación Extraescolar
<p>LINEAS DE ACCION:</p> <p>Identificar debilidades en la formación integral de los estudiantes, para realizar contratación de personal idóneo, con las competencias necesarias para apoyar a los estudiantes en las áreas más deficitarias.</p> <p>Proveer de recursos materiales a todos los estudiantes, para que tengan las condiciones adecuadas para poder cumplir con sus deberes escolares.</p> <p>Velar porque los espacios sean seguros, que posea una infraestructura y mobiliario pertinente a la edad y tipo de actividad.</p>	

DIMENSIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
Lograr óptimos resultados de aprendizaje, institucionales y de satisfacción de todos los integrantes de la comunidad educativa, aumentando de manera progresiva durante el período 2019-2023, constatando los resultados mediante la aplicación de encuestas y pruebas estandarizadas, para la correcta toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación progresiva 2. Evaluaciones internas que midan el nivel de aprendizajes en función del curriculum nacional. 3. Plan de Convivencia Escolar 4. Plan de Inclusión 5. Plan de desarrollo profesional docente 6. Plan de formación ciudadana 7. Plan de Seguridad Escolar 8. BiblioCra 9. Plan de Lectura
<p>Implementar procesos evaluativos formativos, para medir el avance progresivo de los estudiantes.</p> <p>Establecer evaluación mediante encuestas de satisfacción, que permitan medir la apreciación cualitativa o cuantitativa de las acciones implementadas.</p> <p>Generar un banco de datos en relación a las evaluaciones aplicadas a nivel de aprendizaje, institucional y de convivencia escolar; para poder realizar análisis de la información y poder realizar mejoras o reformulaciones de las acciones o procesos ejecutados.</p>	

CAPITULO 4: EVALUACIÓN

Se considera que debe darse un seguimiento constante a cada uno de los planes y proyectos que desarrolla la escuela, cumpliendo con lo propuesto a corto, mediano y largo plazo, según corresponda.

La evaluación se realizará cada año a través de un monitoreo, valiéndose de encuestas, resultados académicos internos y externos, entrevistas, observación directa de desempeño y comportamiento. Dicho seguimiento será desarrollado por Equipo directivo, equipo técnico pedagógico o equipo de convivencia escolar, de acuerdo a la dimensión que se evalúe.

Con los insumos y datos recogidos por los equipos responsables, el equipo directivo podrá determinar avances y logros en el desarrollo de cada uno de los proyectos implementados y tomar acciones para su mejora, su continuidad, su reformulación o su término, en torno a los resultados obtenidos.

CAPÍTULO 5: INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA

El actual edificio, entregado el año 2005, cuenta con las condiciones óptimas para atender a los estudiantes desde NT1 hasta octavo básico.

Nivel de Educación Parvularia:

Cuenta con dos salas con capacidad para 20 y 25 niños y niñas, patio al aire libre, patio techado, hall de acceso y baño mixto.

Nivel de Educación Básica:

La escuela posee 5 salas con capacidad para 25 estudiantes y 6 salas para 35 estudiantes, patio y multicancha.

Ofrecemos dependencias para trabajar con estudiantes pertenecientes al programa PIE, donde pueden desarrollar actividades con diferentes profesionales, tanto de manera individual como en grupo.

Se cuenta con multicancha, patios, una sala de Equipo de Convivencia Escolar, BiblioCra, sala de computación, baños y duchas, ascensor y comedor. Además de internet con fibra óptica dedicada y Wifi en distintas dependencias.-

CAPÍTULO 6: PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

6.1 PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO

Descripción general de la función:

Un equipo de gestión cohesionado es un factor esencial en el buen funcionamiento de nuestro establecimiento, para ello debe prestar un decidido apoyo a la actividad docente, manifestando siempre altas expectativas sobre sus profesores, ejerciendo un liderazgo pedagógico centrado en la calidad de la enseñanza, consciente de que su meta es la mejora del aprendizaje de los/as alumnos/as.

Son deberes de los directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen.

Para el mejor cumplimiento de estos objetivos deberán realizar acompañamiento al aula.

Competencias intelectuales (conocer)

1. Dominar conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.
2. Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.
3. Tomar iniciativas en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores, reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica directiva; asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, buscando ser ejemplo para los estudiantes y para sus colegas.
4. Tener habilidades para incentivar altas expectativas en todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Con competencias técnicas para la planificación, programación, organización supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y de gestión administrativa, modificando las estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos.

Competencias inter e intrapersonales (ser)

1. Ser coherente con los principios y valores que promueve la institución.
2. Cultivar la innovación educativa.
3. Ser reflexivo, dinámico, creativo, democrático y organizado.
4. Poseer la capacidad de adaptarse a los cambios.

Competencias sociales (convivir)

1. Poseer competencias personales para desarrollar trabajos en equipo.
2. Ser profesional comprometido con los derechos y deberes de la comunidad en general.
3. Ser amable, cortés, tolerante, respetuoso, solidario, comprensivo y discreto.
4. Detectar oportunamente problemas y conflictos participando en la búsqueda de soluciones.
5. Poseer capacidad para ejercer liderazgo.
6. Sus habilidades sociales y comunicativas (escucha, asertividad, empatía) le posibilitan crear gratos y positivos ambientes de convivencia.
7. Tolerante, flexible y respetuoso de las opiniones diferentes

Competencias profesionales (hacer)

1. Definir y elaborar proyectos educativos.
2. Planificar, organizar, dirigir, monitorear, evaluar y controlar procesos institucionales de su responsabilidad.
3. Investigar, como modo y actitud permanente de aprendizaje, a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
4. Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC) tanto para fines de enseñanza en el aula y también fuera de ella.
5. Demostrar compromiso.

6.2 PERFIL DEL DOCENTE

Descripción general de la función:

Los docentes deben cumplir con un conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para su desempeño. Es necesario que nuestros docentes aborden con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación, participación, calidad, equidad e inclusión.

De acuerdo a la Ley General de Educación es deber de los docentes ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio.

Respetar las normas del establecimiento y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Competencias intelectuales (conocer)

1. Dominar conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares.
2. Integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.
3. Tomar iniciativas en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores.
4. Reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica pedagógica
5. Asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace, buscando ser ejemplo para los estudiantes y sus colegas.
6. Poseer habilidades tecnológicas, que apoyen y desafíen los aprendizajes de los estudiantes.

Competencias inter e intrapersonales (ser).

1. Ser coherente con los principios y valores que promueve el establecimiento.
2. Cultivar la apertura a la innovación educativa.
3. Ser modelo para sus alumnos.
4. Ser reflexivo, dinámico, democrático, organizado y creativo.

Competencias sociales (convivir).

1. Brindar afecto, seguridad y confianza.
2. Practicar la tolerancia y la búsqueda de consensos.
3. Establecer relaciones de diálogo a nivel interpersonal e interinstitucional.
4. Poseer competencias para trabajar en equipo
5. Ser un profesional comprometido con los derechos y deberes que tiene como docente frente a sus colegas, alumnos/as, padres y apoderados, directivos y comunidad en general.
6. Ser amable, cortés, tolerante, respetuoso y solidario.

Competencias profesionales (hacer).

1. Definir y elaborar proyectos educativos.
2. Diversificar el currículo en función de las necesidades.
3. Planificar, organizar, dirigir y evaluar.
4. Detectar e informar oportunamente problemas de salud, sociales y de aprendizaje de sus alumnos, realizando el seguimiento respectivo.
5. Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC) tanto para fines de enseñanza en el aula y también fuera de ella.
6. Demostrar compromiso.

6.3 PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Descripción general de la función:

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa. Abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles son de colaboración con la función educativa y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

1. Ser respetuoso y amable, tener buena disposición y trato amable con todos los participantes de la comunidad escolar.
2. Poseer iniciativa y pro actividad en las diversas áreas en las que se desempeña, siendo autónomo en la realización de sus tareas.
3. Cumplir puntualmente con su horario y con las tareas asignadas.
4. Presentación personal acorde a su función en el establecimiento.
5. Debe ser capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades.
6. Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
7. Ser comprometido con los alumnos y con el trabajo. Empaparse con la identidad del establecimiento educacional
8. Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
9. Tener la capacidad de adaptarse a los cambios.
10. Conocer sus deberes y derechos como funcionario del colegio.
11. Tener capacidad para trabajar en equipo
12. Promover buen ambiente considerando la diversidad e inclusión, actuar en forma transparente y propiciar un clima favorable y positivo.
13. Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías (TIC) tanto para fines de enseñanza en el aula y también fuera de ella.

6.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes que pertenezcan a la Escuela Lisa Peter Teubner, deben tener las siguientes características

1. Empáticos y solidarios en los diferentes contextos en los que se desenvuelvan.
2. Responsables, conscientes de sus deberes, respetuosos de las normas y de cuidar la integridad de las personas.
3. Tener la capacidad de enfrentar y resolver problemas, de descubrir y valorar sus potenciales
4. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
5. Reflexivos, con espíritu crítico y autocrítico.
6. Poseer espíritu creativo y emprendedor.
7. Tener la capacidad de autorregular su conducta.
8. Ser creativo, soñador, alegre y amistoso.
9. Autónomos e independientes en la toma de decisiones, tanto personales como en aquellas que involucren a la comunidad que le rodea.
10. Demostrar preocupación por su higiene, presentación personal y uso de uniforme escolar.
11. Ser una persona con alto grado y conciencia del cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.
12. Capaces de incorporar en su vida cotidiana prácticas de la vida saludable.
13. Mantener una actitud positiva frente a la vida, siendo perseverantes para el logro de sus metas.
14. Capaces de dominar la tecnología como un medio de aprendizaje.
15. Innovadores y creadores de nuevos cambios.

6.5 PERFIL DEL APODERADO

Entenderemos como apoderado, al adulto responsable, madre, padre, abuelos, tutor, entre otros, quien matricula al estudiante en nuestra unidad educativa, y quien firma la aceptación del Reglamento de Convivencia.

La Escuela considera la participación y compromiso de la familia como fundamental, por lo que se crearán variados y creativos espacios de participación, buscando las mejores posibilidades para que el estudiante sienta el apoyo de sus padres y/o apoderados.

Ser educadores de sus propios hijos:

1. Propiciar un ambiente grato en el hogar y pertinente para el estudio.
2. Debe ser orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética.
3. Capaz de aceptar la crítica constructiva hacia sus hijos, con el fin de superar aspectos necesarios para su adecuada formación.
4. Mantener una adecuada y fluida comunicación con sus hijos.

Comprometido con el alumno:

1. Supervisar tareas, cuadernos, y pertenencias de sus hijos.
2. Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas para enterarse del proceso educativo y de formación de su pupilo
3. Preocuparse del avance y los retrocesos del alumno.
4. Procurar los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.
5. Velar periódicamente por la buena presentación e higiene de su hijo o hija.

Compromiso con la Institución:

1. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) y respetar la normativa interna del colegio.
2. Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.
3. Fomentar la puntualidad en su hijo.
4. Conocer, respetar y colaborar con la labor del docente.
5. Asistir a las actividades programáticas y extra programáticas del colegio.
6. Mantenerse informado acerca de la educación de sus hijos/as.
7. Estar informado y cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.
8. Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato adecuado.
9. Participar activamente en todas las actividades que organice la escuela, ya sean de formación, recreación, difusión, entre otras.

Escuela de Calidad que Educa para la Vida

